



**DEPARTAMENTO GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS**

UNIDAD DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

E200293/2023

ASIGNA FUNCIONES COMO JEFE UNIDAD DE COORDINACIÓN JURÍDICA LABORAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCION NACIONAL DEL TRABAJO , A FUNCIONARIO/A QUE SEÑALA

RESOLUCION EXENTA Nº: 2000-12833/2023

SANTIAGO, 31/08/2023

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere el artículo 5º, del D.F.L Nº 2, del 30 de mayo de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
2. Resolución Nº6, de 2019, de Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón de las Materias de Personal que se indican.
3. El Decreto Supremo Nº38, de fecha 19 de abril de 2022, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que nombra Director del Trabajo a persona que indica.
4. La Resolución Exenta Nº204, de fecha 10 de febrero de 2023, de Director del Trabajo, que Establece Nueva Estructura Orgánica y Funcional del Departamento Jurídico.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante correo electrónico con fecha 30 de junio de 2023, de Jefa Departamento de Jurídico (S), solicita a este Director Nacional, la asignación de funciones como Jefe Unidad de Coordinación Jurídica Laboral y Derechos Fundamentales del Departamento Jurídico de esta Dirección, para el Señor SERGIO IGNACIO SANTIBÁÑEZ CATALÁN.

2. Que, dicha petición, se funda en necesidades del Servicio.

3. Que, así las cosas, en uso de las atribuciones de dirección y administración que recaen en este Jefe de Servicio y a fin de garantizar y resguardar la continuidad del Servicio del Departamento indicado, se asignarán las nuevas funciones como Jefe Unidad de Coordinación Jurídica Laboral y Derechos Fundamentales del Departamento Jurídico, al funcionario que se indica más adelante, a contar de la fecha que se señala

RESUELVO:

ASÍGNASE: A contar del 03 de julio de 2023, las funciones como **Jefe Unidad de Coordinación Jurídica Laboral y Derechos Fundamentales del Departamento Jurídico** a don **SERGIO IGNACIO SANTIBÁÑEZ CATALÁN**, Cédula Nacional de Identidad N°17.630.252-6, dependiente de la misma Dirección Nacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE



PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
OFICINA DIRECTOR

PZM / FQV / ALA / DZM / azm

Distribución:
UNIDADES
UGA
INTERESADO



PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION DEL TRABAJO
31/08/2023 17:28:33



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento debe escanear el código QR de verificación.